

CARTA XXII.

MEXICO 20 DE DICIEMBRE DE 1844.

MI QUERIDO AMIGO.—Difícil es describir el estado violento en que se hallaba México en estos días. El 4 de diciembre á las doce entró un batallón de Puebla, y esto causó confusión y alarma, hasta que se supo de donde venía aquella fuerza, mientras que las gentes corrían despavoridas por el portal y otros puntos, los amigos del congreso se aprovecharon de la confusión, y durante ella, pegaron en la esquina principal del dicho portal de mercaderes con obleas el manifiesto del congreso ya impreso, aunque sin firma ni nombre de imprenta; mas restablecida la tranquilidad, el gobierno lo mandó quitar con tropa armada. Dábase por cierto la alarma de Puebla, aunque no se había entonces verificado, y tanto mas se temía, cuanto que se aseguraba que el prefecto había informado al gobierno que en aquellos días se habían comprado mas de dos mil puñales en las mercerías. Aunque el gobierno contaba con cuatro mil doscientos hombres de tropa reglada, creyéndola muy poca é insuficiente para sostenerse, había pedido auxilio de la del ejército de Santa-Anna, y para lo que fué Baranda. Los temores comunes se aumentaron con la llegada de éste ministro de Querétaro. En la mañana de dicho día, la estatua de Santa-Anna, colocada en la plaza del Volador, amaneció con una caperuza blanca de ahorcado en la cabeza, una soga al cuello, y unos inmundos trapos en los pies; no era el primer obsequio que se

le hacia, pues en Puebla la habían embijado con *cuilla*. Teníase por cierto que desesperado el gobierno de poder triunfar por la fuerza, se propuso hacerlo por la intriga. Decíase que el día 5 Basadre y Baranda habían destacado por los barrios un crecido número de pícaros, que con los capataces de los mismos barrios les sugiriesen la especie de pronunciarse por la federación, voz dulce que recrea los oídos, que importa tanto en el concepto del comun de nuestros léperos, como *robar*, ocupar los puestos principales de la república, multiplicar empleos, conceder tolerancia de cultos y convertir la nación en monte parnaso y juro de heredad de pillos y holgazanes. Efectivamente, los seductores tenían tanto avanzado en sus pretensiones, que se disponían para dar la voz de alarma la noche del 4, que un accidente impidió, y se decidieron á darla la noche siguiente, lo que sabido por los del bando opuesto, los hizo activar sus medidas para ganarles por la mano *. Esta contra revolución se hacia increíble á multitud de hombres sinceros; pero no á los que conocían á Santa-Anna y tendían la vista sobre los sucesos de su vida política, principalmente en el año de 1822. Entonces con una fuerte división recorrió la tierradentro, se situó en San Luis Potosí, donde causó grandes males, invocando la federación, y declarándose *protector* de ella, con cuya investidura se ofreció á Jalisco, Guanajuato y otras provincias, muy fácil cosa le sería á este proteo repetir ahora esta misma farza; no menos que á Canalizo que en fines de setiembre de 1841 hizo otro tanto, pues no solo invocó la federación, sino que extendió con las tropas que mandaba una acta solemne en el punto de la Soledad de Santa Cruz como he probado en el tom. 2º del *Gabinete mexicano*, presentando literal dicha acta, y despues se pasó á Santa-Anna y lo sirvió con mucho esmero. Dividido México en estos dos partidos, y Santa-Anna en Querétaro á la cabeza de un ejército numeroso y brillante, se habría aprovechado de la división intestina, á las dos facciones las hubiera sojuzgado y restablecido la dictadura á que se cree que aspiraba.... He aquí descubierta toda la malignidad de este proyecto que penetraron muy bien los hombres pensadores. Frustrada esta medida, sonó la hora, y la revolución estalló en los principales puntos militares y cuarteles, de cuya relación me

* Aseguróse que el nuevo gobierno revolucionario proyectado, estaba tan organizado, que la junta departamental debería formarse de los siguientes sujetos. Lic. Olaguibel, Lic. Lafragua, D. Fernando Agreda, D. F. Carbajal, coronel Reyes Veramendi, Dr. Benítez (médico) y D. F. Villar.

voy á ocupar, refiriéndola en grande, y segun lo que pude averiguar.

PRONUNCIAMIENTO DE MEXICO.

Verificóse á las doce del dia en el cuartel de la Acordada, por el plan del general Paredes, con la tropa del batallon de reemplazos, por el general Céspedes. En breve llegó la noticia á palacio, donde se formó el batallon de Puebla, y creyendo Canalizo que por el ascendiente que sobre ella tenia el general D. Isidro Reyes, se mantendria fiel, lo mandó para que los exhortase á no imitar la conducta de los de la Acordada; pero no halló en ellos las disposiciones que se prometia, antes por el contrario, secundaron el pronunciamiento, lo que irritó sobre toda ponderacion al general Salas, de quien se dijo que despechadò, intentó prender fuego al almacen de artillería situado en una cochera del patio de palacio. Tomó cuerpo esta especie que se creyó generalmente; pero mandada averiguar despues por la cámara, el Sr. ministro de la guerra la contradijo. Canalizo hubo de ceder á las circunstancias del momento. Como las bases constitucionales disponen que en casos en que quede acefalado el gobierno por falta del presidente, recaiga el mando en el presidente del consejo de gobierno, y entonces lo era el general D. José Joaquin Herrera, este lo reasumió, se trasladó al convento de San Francisco, y desde allí comenzó á tomar sus disposiciones, siendo la primera reunir en aquel local al congreso.

Citado yo para el mismo con reiteracion [aunque sin ella habia marchado para aquel punto] lo encontré concurrido de innumerables gentes, y apoyado con un batallon de infantería, y multitud de jóvenes que por sí mismos se habian organizado para apoyar aquella fuerza. Entré con sumo trabajo hasta la sala de capítulo de aquellos religiosos, y heme aquí sentado á guisa de elector de capítulo, en una de sus sillas. Presenció la discusion de si deberiamos trasladarnos al salon de palacio como lo exigia el decoro del congreso: acordóse sin dificultad, y marchamos; pero sin poder conservar el orden procesional que quisiéramos, pues la multitud de gentes nos impedía el paso y no nos oíamos, porquela *grita de muera Santa-Anna* era inmensa: tardamos mas de una hora en llegar á palacio: portodas partes recibiamos sinceros aplausos, veíamos en los semblantes de toda clase de gentes pintada la alegría: las lindas mexicanas desde los bal-

cones nos repetian los saludos con los pañuelos, y nos mostraban tanta alegría, cual pudieran las israelitas pasando el mar Rojo acompañadas de María, cuando vieron que la mano poderosa que las acaba de salvar, acababa de hundir en el profundo del mar, y aplomado en él á los caballos y los caballeros que perseguian al pueblo que acaudillaba Moisés. . . . Al entrar en palacio, confieso que no lo hice por mi pié, sino en brazos de gente para mí desconocida y que me prodigaba expresiones de benevolencia que no merecia. Al entrar en aquel salon de que poco antes se nos habia lanzado con ignominia, se redoblaron los aplausos; jamás habia yo visto tan concurrido aquel lugar: yo participé del entusiasmo comun, subí á la tribuna y felicité á la cámara por su vuelta: no se lo que dije, y solo me acuerdo que tomé aquellas palabras de un poeta.

Vox diversa sonat

Populorum vox tamen una;

Cum verus patriæ dixeris esse pater.

En aquellos momentos de un gozo purísimo por haber salvado la nacion, nos vimos indemnizados de las amarguras sufridas en los dias anteriores. El inmenso pueblo que nos rodeaba dió una nueva prueba de su talento y docilidad. Algunos clamaron porque se quitase el bello cuadro que existe en el salon, y representa la batalla de Tampico, en que se vé el retrato de Santa-Anna. El Sr. diputado Llaca tomó la palabra, y en tono dulce y persuasivo les dijo: „Señores, este cuadro no solo representa á Santa-Anna, sino á varios valientes mexicanos en cuyo honor se pintó, porque todos salvaron á la nacion. ¿Quereis que se les prive de esta gloria cuando en nada nos han ofendido?” Esta sola reflexion bastó para conjurar aquella tormenta: todos callaron y no se habló mas palabra. Acordéme de la bella descripcion que hace Virgilio de un tumulto en que todo lo calma un elocuente orador. ¡Tal es la virtud mágica de la elocuencia usada en oportuno tiempo! Es como una porcion de aceite arrojada sobre una ola del mar embravecido que la humilla y la disipa. ¿No es verdad que César disipó una sedicion diciéndoles á sus camaradas, *Milites*, en vez de *Comilitones*, cuyo tratamiento les daba, y con el que se conciliaba su cariño y aprecio?

En el pueblo regocijado no se notó otro desman, que el de haber pasado un grupo de léperos al cementerio general de Santa Paula, el cual destruyó el monumento donde estaba colocado el pié amputado á Santa-Anna á consecuencia del ataque que dieron los france-

ses en el muelle de Veracruz, y que resistió este general; pasearon este zancarron por las calles con gran grita y bulla, que recogió el actual secretario de la guerra para que se sepultase en aquella noche en lugar decente; en la misma bajaron la estatua de bronce que estaba en la plaza del Volador, la cual fué arrumbada en una cochera de palacio. El gobierno quiso que esta operacion se hiciese sin escándalo, y destinó una partida de tropa; mas un lépero tiró una pedrada á un soldado de los que estaban allí, y éste le respondió disparándole el fusil, cuyo tiro mató á una muger y á una criatura. La estatua colosal de yeso que estaba en el teatro llamado de Santa-Anna, y hoy se llama nacional, en la calle de Vergara, fué tambien enteramente destrozada en la tarde y cada uno de los léperos tomó su parte, teniendo á dicha poseer un fragmento. En sesion secreta de la cámara, tenida en aquella noche, luego que se retiró el concurso se reunieron las secciones del gran jurado de ambas, y ante ellas, los diputados Llaca y Alas, acusaron á Santa-Anna por haber atacado el sistema constitucional establecido en las bases orgánicas de la nacion, y sobre cuya acusacion pronunciaron su fallo en la sesion de 24 de febrero del año siguiente de 1845 como referiré detalladamente en lugar oportuno. Testigo presencial de los hechos referidos, y conociendo lo que se ofenderia Santa-Anna al saberlos, principalmente la destruccion de su estatua y escárnio que se hizo de su zancarron, y que desistiria de marchar adelante revolviendo como víbora pisada sobre México á vengar estos ultrajes, pedí á la cámara que autorizase al ejecutivo extraordinariamente para que levantase fuerzas numerosas que lo resistiesen, y tanto mas, cuanto que el ejército enemigo era grande y bien disciplinado, y Santa-Anna habia puesto su mayor conato en crearlo y disciplinarlo á su placer, y finalmente, porque le seria muy adicto, pues el soldado, dígase lo que se quiera, es del gefe que lo manda; no tuvo por conveniente la cámara acceder á mi peticion, bien segura de que sin esta medida la fuerza se aumentaria á proporcion del general ódio que toda la nacion tenia á Santa-Anna (como así sucedió). Ocupóse sí en organizar el ministerio en todos sus ramos, y al siguiente día presencié el juramento que hicieron ante el Sr. presidente los nuevos ministros, que lo fueron: para guerra, el general D. Pedro García Conde; para hacienda, D. Pedro Echeverría; para relaciones, D. Luis Cuevas; y para justicia el Sr. Riva Palacios. Este nombramiento fué recibido con aplauso por estar bien conceptuados del público. Al Sr. Herrera lo votó

el senado casi con unanimidad; faltóle un voto, que se cree fuese el de D. Rafael Canalizo, y su hermano D. Valentin quedó arrestado en las piezas del presidente; no así Basadre y Rejon, que inmediatamente se escaparon, y lo mismo hizo D. Antonio Haro, que en la tarde se marchó á unir con Santa-Anna á atizar el fuego de la discordia; tampoco se supo de Baranda, que lo ocultaron en México sus amigos. Posteriormente fué cogido Basadre que iba camino de Querétaro; conducido al convento de S. Agustin, se dió por cosa cierta que emprendió su fuga vestido de fraile y fué pillado. ¡Cierto que haria un fraile de bella figura, y que habria pasado por un provincial de grandes polendas donde se hubiese presentado!

El 8 de diciembre, á pesar de la solemnidad del día, tuvimos sesion pública y secreta para tratar de la creacion de cuerpos militares que defendiesen á México; pulsáronse los inconvenientes que traia la creacion de cuerpos cívicos, por lo que una funesta esperiencia nos habia enseñado de lo que es capaz esta tropa, que en tiempo de paz la turba, y en el de guerra la deserta, y se tomó un temperamento medio, y se dió la siguiente

LEY.

Art. 1º „El gobierno al usar de la facultad 30 del art. 87 de las bases orgánicas, de conformidad con la del 19 del art. 184 que deben ejercer las asambleas departamentales, podrá hacer los gastos necesarios para la fuerza que se levante con el objeto de auxiliar el ejército en la defensa del orden constitucional.

2º Esta autorizacion durará mientras se halle amenazado el mismo orden.

3º Los cuerpos que se formen de esta fuerza se denominará *Voluntarios defensores de las leyes*.—Esta ley fué utilísima, porque en muchos puntos de la república se organizaron cuerpos que llamaron de *cosacos*, es decir, de fuertes y honrados campesinos que manejaban la lanza y el machete, entraban con decision y amaestrados en las revueltas pasadas, y teniendo el ojo práctico de la guerra, estaban en disposicion de batirse con los del ejército enemigo. Si no hubiera habido esta clase de soldados diseminados en todo el departamento de Veracruz, Santa-Anna no habria sido cogido en *Jico*, y nos habria jugado la burla por completo. Notóse en estos dias que las onzas de oro subieron á diez y siete pesos, porque se aseguró que los compradores estrangeros de cierta nacion, tenian empeño en remitirle gruesas sumas en este meta lá Santa-Anna. Notóse asimismo

que algunos amigos de la federacion comenzaron á dar pasos inoportunos y anticipados para el restablecimiento del sistema.... Todavía teníamos el toro en el toril, aun no lidiábamos con él, y ya cantábamos el triunfo confiados en la justicia de la causa, como si la historia no nos enseñase lo justa que era la causa de Pompeyo contra César, y éste obtuvo el triunfo, y Roma quedó esclava. Sin duda se fundó en igual deseo del triunfo el diputado Sagaceta, cuando presentó el proyecto de que se acuñase una medalla para los militares, que perpetuase el pronunciamiento de México.... *pero aun estaba el rabo por desollar*, y tanto, que en el senado se leyeron cartas interceptadas de Santa-Anna en que le mandaba á Canalizo que le remitiese siete individuos de México, sin duda para darles el *Pax Cristi*, como á los generales Gomez Pedraza, García Conde, Ortiz de Zárate, corozel Espinosa, los dos Anayas y Ormaechea. El Sr. presidente Herrera, por la moderacion que le es genial, presentó su renuncia, de presidente que no le fué admitida. En estos mismos dias recibia continuadas noticias de pronunciamientos de diferentes puntos. Su nombramiento se anunció por bando y gran salva de artillería el dia 10 de este mes. Esto dió ocasion para que renovásemos la memoria, casi olvidada, de sus triunfos en Tepeaca sobre el general español Hevia, y la heroica defensa que contra el mismo hizo de la villa de Córdoba en 16 de mayo de 1821 en que murió aquel hombre terrible, y se levantó el sitio. ¡Cuánto pesaria á Santa-Anna haber mandado á este gefe á Perote sin el menor motivo de queja, como ya hemos visto! Pero él á su vez se ha portado como un caballero.

La poesía aumentaba nuestras esperanzas y alentaba el valor de los mexicanos para consumir la obra de nuestra libertad: un himno nacional se lee en el Siglo XIX que lo creo de mérito y por eso lo copio. Dice así:

CORO.

*El astro de la gloria
Ya luce, mexicanos,
Cayeron los tiranos,
Triunfó la libertad.*
Del pueblo victorioso
Resuenan los acentos,
Y puebla ya los vientos
De júbilo el cantar.

Mil bravos adalides
Al pueblo fueron fieles;
Volemos, de laureles
Su frente á coronar. *El astro, &c.*
Ya muerde el polvo inmundo
El negro despotismo,
Levanta el patriotismo
La oliva de la paz.
Sin bandos ni partidos
Los hijos de MORELOS
Hoy deben á los cielos
Union y libertad. *El astro, &c.*
No oprima nuestros cuellos
El cetro de los reyes;
En México las leyes
El solo rey serán.
Del déspota execrable
Si el estandarte ondea,
Divisa nuestra sea
Union y libertad.

CORO.

*El astro de la gloria
Ya luce, mexicanos,
Cayeron los tiranos
Triunfó la libertad*.*

El congreso y gobierno instalado estaban en aquella sazon absolutamente ignorantes de lo que Santa-Anna tenia dispuesto con respecto á la suerte que correria la espedicion; pero sí presumian fundadamente que sabido por él el pronunciamiento de México, retrocederia sobre esta capital no solo á sojuzgarla, sino á hacerla teatro de horribles venganzas, pues no estaba en el orden que abandonase el todo por la parte. En Guadalajara se hallaban en la mayor consternacion; temian que descargase allí la fuerza principal que no estaba en estado de resistir la de mil quinientos hombres, que con tantos contaba el general Paredes; mas un raro accidente los vino á sacar de la perplejidad, y los reanimó del todo. Santa-Anna interceptó un correo de México, le quitó los pliegos, y solo le permitió que continuase su ca-

* Este himno se está poniendo en música, y es regular que se generalice para perpetuar la memoria del 6 de diciembre.

mino á entregar uno que llevaba para un cónsul extranjero del enviado español. Presentóse, pues, en Guadalajara, donde dió la noticia del pronunciamiento de México, y la comprobó descosiéndose el cuello de la chaqueta en que llevaba metido un alcance de lo ocurrido el 6 de diciembre. Con tal noticia la tristura se tornó en alegría, y este fué un día de gozo para aquellos ánimos afligidos. La luz que ministraron al gobierno las cartas interceptadas contribuyeron en mucha parte para las medidas de defensa que tomó nuestro gabinete. Súpose por ellas, dirigidas á Canalizo, Basadre y ministro Haro, las medidas que intentaba tomar contra el congreso é Inclán, comandante general de Puebla, y las otras personas, cuyo arresto y remision se pretendía ahincadamente, haciéndose mucho de notar estas espresiones.... *Es necesario ver como se sale de ellos.* Llamó tambien mucho la atencion la carta del ministro Haro en que lo exhortaba á la venganza. Es necesario (le decía) Sr. presidente, energía y resolucion.... y castigar fuertemente sea quien fuere el detractor del nombre de V....

Supone Santa-Anna la reunion de Paredes insignificante, y cuenta con el triunfo en la bolsa. Canalizo tambien se esplica con alto desprecio de la revolucion, y para realizar la aprehension de las ocho personas pedidas, encarcelar y destruir á los que no habian querido jurar el decreto de 29 de noviembre, le pide tropa por ser poca la de la guarnicion de México. Apláudele Santa-Anna el que hubiese publicado el bando de 2 de diciembre que destruye el congreso, y ambos creen que fué la mas importante medida y de alta política para sufocar la revolucion, cuando era la mas propia para atizarla y fomentarla.

A Basadre lo exhorta á continuar su marcha enérgica y atrevida que habia emprendido.

La publicacion de estos documentos de orden del gobierno, y otros que le siguieron, dieron á conocer á los mexicanos todo lo que debian esperar y temer si por desgracia Santa-Anna ocupara la capital, y los alentó á tomar una defensa desesperada.

De Querétaro se supo por una ú otra carta llegada, que allí habia desarrollado su brutal despotismo, pues para reemplazar la desercion de su ejército habia echado levas fuertísimas, y tanto, que una partida de sus soldados, entrándose en la escuela Lancasteriana de aquella ciudad se habia sacado trece inocentes niños, agregándolos luego á la banda de pitos y tambores. ¡Qué mas hubiera hecho Tamerlan, árbitro de la suerte de sus abyectos esclavos?

Asimismo se publicó la orden que Santa-Anna daba á Canalizo de que estobleciese una cadena de puestos militares en Tacubaya, Chapultepec y la Ciudadela que pudiesen impedir el alzamiento de México que tenia previsto por el sucedido en Puebla, y de este habla con tanto desprecio, que se prometia se le llevase á Inclán amarrado. El lenguaje que usa es el de un cabo de escuadra safo y grosero, pues dice que se prometia concluir con sus enemigos á palos y trancazos, frase favorita y propia suya que repite, y da desde luego idea de su educacion descuidada y de mero soldado.

La lectura de estos documentos fué contrastada con la del manifiesto del general D. Nicolas Bravo, datado en la ciudad de Chilpanzingo en 7 de diciembre. Usa en él el lenguaje de un patriota fidelísimo que tiene á su nacion enclavada en su pecho, que desea servirle, y en cuyo obsequio y auxilio vendrá prontamente. Hombre modesto á par que valiente, y digno vástago de una familia de héroes. ¿Dónde se pronunciará el nombre de Nicolás Bravo sin que á esta idea se recuerde como correlativa la de su padre y tio muertos en suplicios por causa de la independenciam y libertad americana? ¿Y dónde se pronunciará el de Santa-Anna sin que se recuerde el de veintidos años de guerras, sediciones, saqueos y escándalos? Gran consuelo recibieron los mexicanos con esta noticia; ya se figuraban ver la hueste de Bravo precedido de la victoria y cortejado de mil almas virtudes. Tal es la marcha de un héroe, y tal se pintó en mi fantasía la de éste ilustre mexicano. Representabaseme su clemencia perdonando trescientos españoles en el Palmar, enemigos de su padre, de su valor en Coscomatepec rompiendo el sitio, de su prudencia rindiendo á Puebla en 1821, y de su energía conduciendo al Sr. Iturbide á Veracruz.

GRAN JURADO DEL GENERAL CANALIZO.

Reuniéronse las dos cámaras el 13 de diciembre, y en ellas declaró la seccion del gran jurado haber lugar á formacion de causa por treinta y cuatro votos contra cuatro, siendo sus acusadores los mismos que los de Santa-Anna, Alas y Llaca, por haber publicado el bando de 29 de noviembre pasado, que cambiaba la forma de gobierno.

En la declaracion que se le tomó, protestó que no habia sido su ánimo destruir las cámaras, sino solo suspender sus sesiones aten-

diendo al estado de efervescencia en que se hallaba la república. Pidió el jurado que se agregasen á su causa ciertas comunicaciones diplomáticas que el gobierno habia tenido con el señor ministro de Francia; pero el jurado las declaró de secreto, y privó con esto al demandado de una parte de sus defensas, cosa que me pareció injusta.

Persuadido de esto, y convencidos de los eminentes servicios que habia prestado á Oajaca, destrozando en diez minutos á mas de seiscientos hombres en Etna, que iban á consumir el saqueo en aquella ciudad, comenzado pocos dias antes; no menos de los que habia hecho tambien en 1833, haciendo soldados á los oajaqueños [que ni el Sr. Morelos ni Matamoros lo habian podido conseguir] y expedicionando con un puñado de hombres por una buena parte de la república por sufocar el sansculotismo que con sus excesos la destrozaba, lo absolví teniéndolo *antes por desgraciado que culpable*. *

Me he detenido en esta relacion porque algunos se escandalizaron de que fuese mi voto favorable á un hombre que tenia contra sí la execracion pública, y porque soy responsable de mis opiniones á sabios é ignorantes. En la tribuna no logró el pueblo hacerme callar con su bulla y *siseo* calló, y torné á hablar. Acordéme de Demóstenes que se ensayaba á la orilla del mar, para acostumbrarse á estas turbulencias populares. Estas son percasnes del oficio, que al paso que caminamos, si no se pone remedio, presto serán *palos y pedradas*.

MUERTE DEL SR. GENERAL D. MELCHOR MUZQUIZ.

A las cuatro de la mañana del dia 11 de diciembre, murió este gefe, general de division, antiguo patriota de los que militaron á las órdenes del general D. Ramon Rayon, y en cuya campaña hizo accion, nes de valor, que he referido en el cuadro histórico; despues de haber sufrido grandes padecimientos por la causa de la independenciam y nombrado diputado por Nuevo-Leon, fué gobernador de esta capital, y gobernador del estado de México: se condujo con tanta fidelidad y pureza en el manejo de sus caudales, que puede servir de modelo á todo gobernante de los de su clase. Pasó de millon y medio de pesos los que encontró reunidos su sucesor D. Lorenzo Zavala, que en pocos meses los disipó y deshizo como si hubieran caído en agua

* Cuando salió á esta honrosa expedicion, se hallaba en cama atacado del *cólera morbus*.

fuerte. Con tales disposiciones jamás pudo convenir con Santa-Anna, quien procuró ganar su afecto; pero jamás lo consiguió. Vivía en suma pobreza, pues se le debian de sueldos gruesas sumas. Presentóse un dia á tratar un asunto con Santa-Anna, y preguntándole por qué traía el uniforme tan viejo, le respondió enérgicamente.... porque *no he robado*: le daré á V. 500 pesos le dijo.... Serán, le respondió, para el pan de mis hijos. El actual presidente D. José Joaquin Herrera, pocos dias antes de morir, le nombró administrador de correos, y tomó posesion de su empleo por apoderado, para que su virtuosa esposa disfrutara el monte pio pagadero por esta renta. Quitóle la vida una mohina que le dió Basadre, porque le reconvinó por su falta de asistencia á la córte marcial, de que Muzquiz era presidente. Fué sepultado en el cementerio de Santa Paula la tarde del 16 de diciembre, acompañando su cadáver un batallon de infantería, y un escuadron de caballería de húsares, y otro de coraceros, y multitud de dolientes de todas corporaciones, y tras del cadáver setenta y un coches, comenzando por el del supremo gobierno. El cadáver salió del salon del ayuntamiento donde estuvo tendido tres dias, y franquearon gustosos los señores regidores. Hubo empeño en la gente mas principal, de honrar su funeral, así como lo hay en varios diputados en que su nombre respetable se inscriba en el salon de córtes.... tarde ó temprano la virtud del bueno es respetada, y su memoria aplaudida *.

Justo y oportuno es que hablemos ya de la muerte del Sr. diputado por Querétaro Llaca, ocurrida á las cinco de la mañana del dia 16 del mismo mes de diciembre, por causa de un mal de higado que se lo llevó en muy pocos dias. Bajó sin duda al sepulcro con la dulce satisfaccion que Hércules, por haber muerto al leon Neméo y purgado la tierra de alimañas y dañinas. Llaca dió desde su asiento en la cámara, la mas terrible puñalada al corazon de Santa-Anna, pues le hizo ver la gran maldad que habia cometido suspendiendo á la junta departamental de Querétaro y violando de las leyes constitucionales, y arrestando ademas á aquellos beneméritos diputados que serán el *verbi-gratia* de magistrados íntegros é inexorables en cuanto al cumplimiento de sus sagrados deberes. Efectivamente, el Sr. Llaca dió el grande impulso al pronunciamiento de México: Santa-Anna estaba en posesion en la cámara de que todos los diputados, aun cuan-

* En este dia se comenzaron á abrir los fosos de las principales calles de México, estando ya concluidos los de la garita de Vallejo.

do impugnaban sus providencias, pronunciaban su nombre con medida. Llaca lo pronunciaba con tal desparpajo, que lo equivocaba con el desprecio, y éste se aumentaba en razon de las injusticias que censuraba en Santa-Anna; puede decirse que le fué perdiendo por grados el respeto, así es que cuando pedía la palabra, las galerías entraban en profundo silencio, y cada uno de los circunstantes aplicaba el oído para no perder ni una sola sílaba.

El decir de éste hombre singular, era bello, su voz suave, culto su lenguaje, exacta su lógica, y admirable la concatenacion de sus ideas, que aunque pareciesen ajenas del negocio, de tal manera las ligaba que venían muy al caso. Era calmado * y de sangre fría: en el debate fijaba la atención de su contrario como pudiera un atleta para alejar las estocadas de su contrario; no había ápice ó circunstancia que no recorriese con una memoria prodigiosa para desvanecerla, y si puede decirse pulverizarlo. Su configuracion era la que cuadra á un orador, esbelto y nada amanerado, su voz grata al oído, su locucion á las veces caústica (principalmente en sus paréntesis) pero resalada. Era pálido, y á legua mostraba que adolecía del hígado. Por tanto, la nacion puede lamentarse de que en él perdió un patriota, y la cámara un buen orador. Bien persuadido Santa-Anna de estas verdades, para él muy amargas, apostrofa en su defensa presentada á la seccion del gran jurado (pág. 21) y dice... ¡Sombra del diputado Llaca! Yo te perdono. Tu lanzaste contra mí una acusacion odiosa y me infamaste con el mas negro epíteto de la tierra.

* Puedo decir que yo solo le hice perder la paciencia, y enojarse de veras cuando se trataba de imponer contribuciones á las casas para la guerra de Tejas: el Sr. Llaca se oponía á que exceptuasen los monasterios de monjas pobres: me dirigí á él y le dije, permítame V. que le pregunte. ¿Es V. casado? Yo bien conozco que tal pregunta solo se le hace á los pericos, y V. no lo es, véamos si viene al caso. Fíjese V. que es padre de una niña muy preciosa, y que con frecuencia recorre la memoria de sus gracias desde su niñez, que con ella ha pasado los mas dulces solaces de su vida, y que ya en edad le viene la gana de ser monja: que suda y se afana por juntarle los cuatro mil quinientos pesos de dote; pero que ya estando en el convento, al gobierno le viene en gana tomarse los bienes ó gran parte de aquel convento, con lo que la monjita queda reducida casi á miseria. Pregunto: ¿no lo sentiría V. infinito? Claro es que sí porque era su hija muy querida; pues en este caso se hallan muchos padres, y por eso quieren que se dispensen de la contribucion á los conventos pobres, para que no padezcan sus pobres hijas: he aquí la causa porque le he hecho á V. esa pregunta que se hace á los pericos. Yo bien sabía que Llaca no era casado. A poco se le quitó el enojo, y quedamos amigos, por cierto que me compró un cuadro histórico que ha quedado trunco.

¡Dios te lanzó la muerte! ¡Yo te perdono! Desde el mundo de la verdad, de nuevo tu voz suena en este recinto diciendo: No, el que vertió su sangre por su patria, el que fundó la república, el que sancionó las bases orgánicas, no es un traidor... ¿Si será de corazón esta indulgencia?

Eguñando esta Dalmira
Al pastor que la enamora,
Y él la responde... pastora
¿Esa es verdad ó mentira?

El funeral del Sr. Llaca, hecho en Santa Paula, fué magnífico por el grande acompañamiento que tuvo, y principalmente por los razonamientos de pésame que se pronunciaron en el ayuntamiento, por gefes de las corporaciones que asistieron al duelo. Su memoria será indeleble, mientras se recuerde la de sus servicios hechos en las angustiadas circunstancias en que los prestó.

JURADO DE BASADRE.

Este fué preso (si mal no me acuerdo) la noche del 10 de diciembre, en la hacienda de su suegro, estando en camino para Querétaro, y el 21 del mismo se leyó el proceso informativo que le formó el gran jurado, declarando haber lugar á formacion de causa. Fallaron contra él noventa y cinco diputados y senadores. Su defensa estuvo insolente, y en nada desmintió el carácter atrevido que habia antes mostrado en la cámara cuando fungía de ministro.

CONDUCTA DE SANTA-ANNA EN TIERRA-DENTRO.

Así como del Salvador se dice que por donde transitaba dejaba la huella de su beneficencia, de Santa-Anna se asegura por el contrario, que marcaba la de su ferocidad. Hemos visto los primeros actos que ejecutó en Querétaro atacando aquella asamblea departamental y reduciendo á prision á sus vocales; sigámosle sus pasos y marcha para Jalisco decidido á batir á Paredes, cuya idea le hacia temblar. Este general conoció que no podía resistir la gran fuerza que le amenazaba, y despues de haber examinado por vista de ojos la barranca de Mochiltic, donde podia sostenerse por algun tiempo, se decidió, si no á tomar la ofensiva, á lo menos á engrosar la fuerza del gobierno. Esta era una medida que aconsejaba la prudencia y

exijia la necesidad; pero presentaba sus dificultades porque en su tránsito para esta capital podria encontrarse con todo el grueso del ejército de Querétaro. Trató, pues, de dividirlo, y dirigió una carta para que cayese en manos de Santa-Anna que indicaba dirigirse sobre Morelia, de lo que estaba muy distante; Santa-Anna entonces desglosó de su ejército una fuerte seccion que ocupase á Morelia. Desengañóse al fin de que allí no tenia enemigos con quienes batirse, la mandó retirar y se detuvo varios dias en Querétaro hasta su llegada, en cuyo tiempo México lo tuvo este de engrosar su fuerza y recibir auxilios de todas partes con que podia defenderse en lo interior, abriéndose fosos en las avenidas de las calles principales, colocando piedras en las azoteas y proveyéndose de víveres, forrages, &c., para lo que el congreso dispuso la paga de derechos y concedió amplio indulto á toda clase de desertores que se presentasen á servir en sus banderas. En todo obró con un tino y circunspeccion que le hacen honor, y que servirá de norma si por desgracia esta hermosa ciudad se viese algun dia amenazada por otro tirano. Tan oportunas disposiciones, cuya sabiduría confirmaba la esperiencia diaria, aumentaban la confianza pública. Efectivamente, nuestras partidas, llamadas hoy de *cosacos*, diseminadas hasta las inmediaciones de Querétaro, causaban alarma al enemigo, y á una de ellas se debió el que fuese hecho prisionero el general Rangel, director de la artillería de Santa-Anna, y cerca do Chalco el general D. Antonio Viscaino. Nombróse, porque todavia no llegaba el Sr. Bravo, gefe al general Valencia, que incesantemente recorria las baterías y demas puntos de defensa, operacion que continuó despues en compañía de Bravo, gefe justamente ansiado, y á quien se le contaban hasta las horas que debería tardar para presentarse en México.

LLEGADA DEL SEÑOR BRAVO.

Llegó el domingo 22. Inmenso pueblo salió á recibirlo mas allá de la garita, hasta el punto llamado de la Hermita. Colocáronse por las calles arcos de juncia, flores y cortinas para celebrarlo. La multitud de gentes de todas clases formaban una espesa columna desde la parroquia del Salto del Agua; ni el calor, ni una densa nube de polvo levantada por la misma gente hacia retroceder á la que venia á engrosarla; por el contrario aceleraban el paso para tener la complacencia de ver á este hombre de bien, que en mas de treinta años de servicios en la campaña y en el gobierno, jamás ha desmen-

tido sus principios. Con esto, y asegurada la confianza en el Sr. general D. Gabriel Valencia por medio de una proclama que publicó, ya se aguardaba con la tranquilidad posible la invasion, contando por seguro el triunfo. Coadyuvaba á esto igualmente los repetidos pronunciamientos que se hacian en toda la república, que se anunciaban luego que los recibia el gobierno con repiques á vuelo y salvas de artillería, y esto hacia entender que la nacion toda en el gran negocio de su libertad, era de un corazon y de un labio, de la misma manera que lo fué cuando el Sr. Iturbide anunció su plan de Iguala. Los mismos anuncios recibia Santa-Anna, y á pesar de que ponía todo su esmero y ardides en ocultárselos á su ejército, no dejaba este de traslucirlo, y tanto mas, que de cuando en cuando se recibian en su cuartel general algunos impresos de México. Su precaucion en este punto llegó á tal extremo, que los soldados, aunque nímiamente invigilados y encerrados en los cuarteles solian desertarse; algunos salvaron las tápias de ellos y se presentaban á nuestro gobierno. El indulto á los desertores atrajo á muchos. Cuéntase que el pronunciamiento de Perote fué el que le causó una sensacion muy profunda. Acaso su corazon le presagiaba que en aquella fortaleza seria en breve el lugar destinado para que ella espiese sus aberraciones, y se diese á la nacion en espectáculo, mostrándole la volubilidad de las cosas mundanas.—Aptos.

